Resolución Administrativa de la Gerencia General Del Poder Judicial

N°589-2018GG-PJ

Lima, 31 DIC. 2018

VISTO:

La Resolución Administrativa Nº 538-2018-GG-PJ, de fechas 04 de diciembre del 2018, emitida por la Gerencia General, los Oficios Nº 829 y 859-2018-OCI-PJ, de fechas 20 de noviembre y 04 de diciembre del 2018, respectivamente, emitidos por el Órgano de Control Institucional del Poder Judicial y el Memorándum N° 1826-2018-GRHB-GG-PJ de fecha 10 de diciembre del 2018, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 538-2018-GG-PJ, la Gerencia General del Poder Judicial resuelve autorizar la prórroga de encargaturas de los trabajadores contratados bajo los alcances del Decreto Legislativo Nº 728 a plazo indeterminado, adscritos al Órgano de Control Institucional del Poder Judicial.

Que, mediante Oficios Nº 829 y 859-2018-OCI-PJ, el Órgano de Control Institucional del Poder Judicial, solicita la prórroga de encargaturas del personal adscrito, a dicho órgano de control.

Que, mediante el Memorándum N° 1826-2018-GRHB-GG/PJ, la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar precisa que es procedente prorrogar de las citadas encargaturas, considerando que los trabajadores han asumido funciones de mayor responsabilidad, asimismo que cumplen con el perfil para ocupar los cargos propuestos; por lo que, contando con la opinión favorable de dicha gerencia, corresponde emitir el acto administrativo respectivo.

De conformidad con las facultades conferidas a la Gerencia General del Poder Judicial, mediante la Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N°278-2011-CE-PJ de fecha 08 de noviembre de 2011, y su última modificatoria aprobada mediante las Resolución Administrativa N° 251-2016-CE-PJ, de fecha 05 de octubre de 2016.

Resolución Administrativa de la Gerencia General Del Poder Judicial

N° 589-2018-GG-PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la **prórroga** de las **encargaturas,** de los trabajadores contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 a plazo indeterminado, adscritos al Órgano de Control Institucional del Poder Judicial, conforme al detalle y condiciones establecidas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución administrativa al Órgano de Control Institucional del Poder Judicial y a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, así como, a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese y Cúmplase.

Mag. ORESTES CÁCERES ZAPATA
GERENTE GENERAL
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DEL PERÚ - CESAR LAINEZ LOZADA P.A. - Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

PODER JUDICIAL - Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar - Abog. Kelvin Yvan Zegarra Diaz - SUBGERENTE - Subgerencia de Procesos de Personal y Bienestar

PODER JUDICIAL - Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar - Karin Rodriguez del Aguila

PODER JUDICIAL - Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar - Subgerencia de Procesos de Personal y Bienestar

ANEXO I
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
N.° 589- -2018-GG-PJ

DATOS TITULAR					DATOS ENCARGATURA					
N.° DE PLAZA	CARGO	DEPENDENCIA	RÉGIMEN LABORAL	APELLIDOS Y NOMBRES	N.° DE PLAZA	CARGO	BÁSICO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
006356	ANALISTA I	INSPECTORIA GENERAL	728 IND.	CUBAS HUAYHUAPUMA LUIS ANTONIO	020594	COORDINADOR I	3402.00	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	01/12/2018	31/12/2018
035193	ANALISTA I	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	728 IND.	CAMPOS BENAVIDES VERONICA NELLU	010439	ANALISTA II	2102,00	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	01/12/2018	31/12/2018

PODER JUDICIAL - Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar - Karin Rodriguez del Aguila

PODER JUDICIAL - Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar - Subgerencia de Procesos de Personal y Bienestar

PODER JUDICIAL - Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar - Abog. Jaime Yvan Segarra Diaz - SUBGERENTE - Subgerencia de Procesos de Personal y Bienestar

PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DEL PERU - CESAR LAINEZ LOZADA P.A. - Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DEL PERU - Gerencia General